



## Informe de la Audiencia Pública de Rendición de

## Cuentas

Administración Municipal de La Ceja.

Año 2017



& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

🚃 www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











#### Introducción

De conformidad con el artículo 32 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998, sobre democratización y control social a la gestión pública en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las "acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública", el día 27 de diciembre de 2017, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en la que se presentaron los resultados de la gestión durante el periodo 2017.

## **Objetivo General:**

Dar cumplimiento a la obligación legal de rendir cuentas, donde se busca adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las dependencias que conforman la Administración Municipal de La Ceja durante la vigencia 2017.

## Lugar de realización:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 27 de diciembre de 2017 en el municipio de La Ceja, más exactamente en el auditorio de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño sede La Ceja, en el horario comprendido entre las 2:00 pm y las 5:00 p.m.

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

© 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











## Transmisión televisiva y radial.

Con el fin de contar con una cobertura de la Audiencia Pública a nivel municipal y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión en directo a través de la emisora local Radio Capiro, también por Facebook Live y en el canal de televisión Mundo+.

### Preparación de la Audiencia Pública.

Para la definición de contenidos de la Audiencia Pública se delegó a las oficinas de Planeación, Comunicaciones y Control Interno la conformación de un comité técnico con el fin de diseñar un plan de trabajo en el que se detalló por productos, fecha y responsables.

Se publicó en la página web de la Administración Municipal la metodología y los formatos para que los ciudadanos se inscribieran y así mismo se habilitó dicha página para que se hicieran preguntas sobre la gestión realizada en el año 2017, con el fin de conocer los temas de mayor interés y la tendencia de sus inquietudes. Todas las preguntas fueron resueltas directamente por los secretarios de despacho y el alcalde de acuerdo al tema relacionado durante la jornada de la Audiencia Pública.

La convocatoria para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se difundió a través de distintos medios entre los cuales están prensa, radio y medios digitales.

En cuanto a la publicación de avisos, se publicó un primer aviso en la página web del Municipio con un mes antes de la realización del evento, posteriormente, se publicaron avisos en los noticieros regionales y en la emisora Radio Capiro.

En cumplimiento de lo establecido en el documento Conpes para el programa de rendición de cuentas, en la página web del municipio de La Ceja se publicaron para consulta de los ciudadanos los siguientes documentos:

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

© 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











- 1. Publicación de un banner informativo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 2. Publicación aviso de convocatoria.
- 3. Publicación del Informe de Gestión con los principales logros durante la vigencia 2017.
- 4. Publicación de comunicados de prensa y galería fotográfica sobre la rendición de cuentas en el marco de la Audiencia Pública.
- 5. Publicación del informe final de la Audiencia Pública.

## Agenda del evento:

- a. Ingreso y registro de los asistentes.
- b. Instalación y bienvenida.
- c. Saludo de la presentadora y moderador oficial del evento y explicación de la forma cómo se desarrollaría la Audiencia Pública.
- d. Video presentación de cada uno de los informes de cada una de las Secretarías.
- e. Saludo del señor alcalde Elkin Rodolfo Ospina Ospina.
- g. Intervención de cada uno de los secretarios de despacho.
- h. Espacio para preguntas de los ciudadanos de manera personal y a través de preguntas previamente formuladas.
- i. Cierre del Evento.



\$ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











#### Número de asistentes:

Asistieron un total de 108 ciudadanos pertenecientes a organizaciones sociales, entidades públicas, estudiantes, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.

### Presentación Informe de Gestión vigencia 2017

La Audiencia Pública tuvo como presentadora y moderadora a la comunicadora Natalia Flórez Muñoz. El alcalde municipal Elkin Rodolfo Ospina Ospina presenta saludo a todos los asistentes, seguidamente los secretarios de despacho presentan el Informe de Rendición de Cuentas de cada una de las dependencias y direcciones que conforman la Administración Municipal.

Luego se dio participación a las organizaciones sociales y comunidad presente y las que intervinieron a través de sus preguntas previamente por las redes sociales. Todas las preguntas fueron resultas por el alcalde y los secretarios.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas giró en torno a los principales logros y metas cumplidas en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2017 a través de las Secretarías de Hacienda, Gobierno, Salud y Protección Social, Educación y Cultura, Infraestructura, Medio Ambiente y Habitat, Movilidad, Desarrollo Económico, además del Departamento Administrativo de Planeación, Empresas Públicas de La Ceja ESP y el Instituto Cejeño para la Recreación y el Deporte Incerde. (Se anexan los principales logros de cada dependencia)

## Organización y logística:

Capacidad instalada para recibir los asistentes:

Los asistentes se registraron en la entrada del auditorio y fueron guiados hasta el interior de este; él cual cuenta con una capacidad para 450 personas cómodamente sentadas.

O Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

© 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

🙀 www.laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010









#### Utilización de medios audiovisuales:

Para los ciudadanos que no pudieron asistir al evento se transmitió en directo, por la emisora pública Radio Capiro y través del canal de televisión Mundo+.

### Manejo de Tiempos:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo una duración de 3 horas, en las cuales el tiempo fue distribuido de la siguiente forma:

- 1. Presentacion del Informe de Rendición de Cuentas por cada uno de los Secretarios.
- 2. Videos presentación de cada Secretaría.
- 3. Espacios de participación ciudadana.

## Participación de la ciudadanía en la jornada de diálogo.

Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se habilitaron una línea telefónica a nivel local y se dispuso de las redes sociales de Twitter, Facebook y página web www.laceja-antioquia.gov.co.

## Manejo de la jornada de diálogo (Resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales).

La publicación de los formatos para recepcionar las preguntas previas a la realización de la Audiencia Pública permitió identificar los principales temas de interés para la ciudadanía. Así mismo, las llamadas recibidas durante la Audiencia fueron priorizadas en relación a las temáticas relevantes para el interés colectivo.

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

© 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











# Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración Municipal

Se respondieron todas las preguntas y las que se hicieron de manera presencial en la audiencia, así como todas las inquietudes recibidas por los diferentes medios dispuestos como Twitter, Facebook y página web www.laceja-antioquia.gov.co.

## Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo.

Se entregó una encuesta de evaluación del evento de Audiencia Pública a los ciudadanos que asistieron. Los resultados fueron los siguientes:

- 1. Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera: (Marcar con una equis "x")
- a. Bien organizada. 78.%

b. Regularmente organizada. 22%

- c. Mal organizada 0
- 2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:
- a. Clara: 93% b. Confusa: %14
- 3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:
- a. Igual: 88 % b. Desigual: 19%

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

🕲 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

🙀 www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











4. El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

a. Profunda: 39% b. Moderadamente profunda: 39%

c. Superficial: 29% d. No responde: 4%

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso público: 19% b. Boletín: 0

c. Prensa u otros medios de comunicación: 19% d. Página Web: 39%

e. A través de la comunidad: 0 f. Invitación directa: 29%

6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

a. Muy grande: 54% b. Poca: 4.9 %

c. Grande: 34% d. Muy poca: 14%

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

a. Muy importante: 88% b. Importante: 9.8 %

c. Sin importancia: 9.8%

8. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública? a) SI: 108% a) No: 0

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

© 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

ቛ www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











#### **Conclusiones:**

- 1. La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su totalidad.
- 2. Se dio cumplimiento al artículo 32 del capítulo octavo de la Ley 489 de 1998, y al Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el Conpes 3654 de 2010.
- Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades adelantados por cada una de las Secretarías de la Administración Municipal de La Ceja durante la vigencia de 2017.
- 4. La encuesta realizada en la audiencia pública, arrojó los siguientes resultados.
- La Audiencia Pública se desarrolló de manera bien organizada en un 78%.
- La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue clara en un 93%.
- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue igual en un 88%.
- El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera profunda en un 39%, moderadamente profunda 39% y superficial 29%.
- Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública por página web en un 39%, invitación directa 29%.
- La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es muy grande con un 54% y grande 34%.

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5 & 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











- Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que la participación es muy importante con un 88% e importante en un 45%.
- Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública dijo que sí el 108%.

#### **Evidencias:**

https://www.facebook.com/lacejadeltambo





& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010













https://twitter.com/LaCejadelTambo



© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010

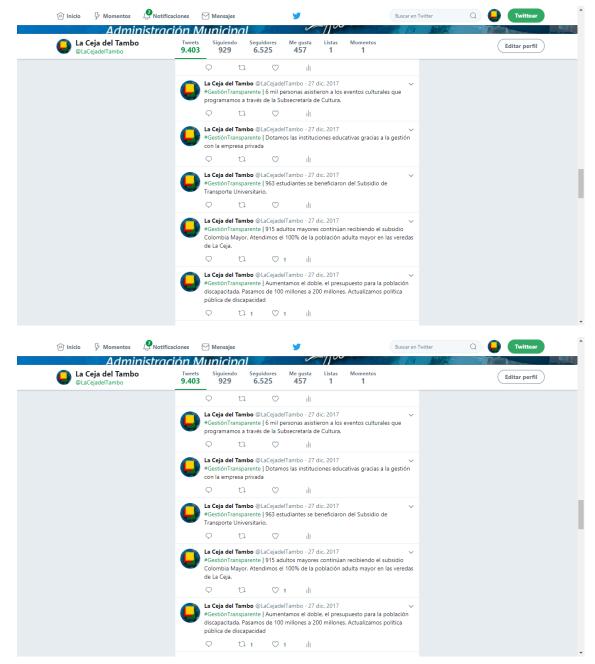












© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010

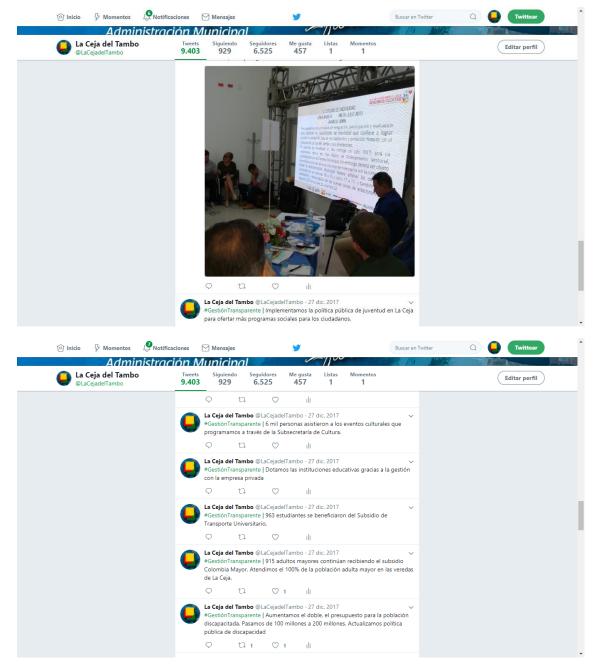












© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

■ Código postal - 055010

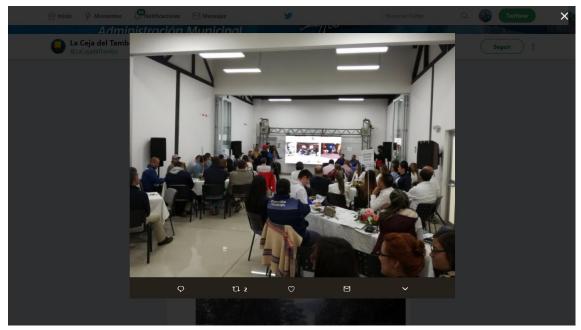












© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5 \$ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

□ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010

















## Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

27 de diciembre // 2:00 p.m. Auditorio Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, sede La Ceja.

.............

Inscribe previamente tu pregunta Aqui



© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

© 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010











http://www.laceja-antioquia.gov.co/index.shtml#1











• Formulario de inscripción a la rendición de cuentas.

© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

🚃 www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010

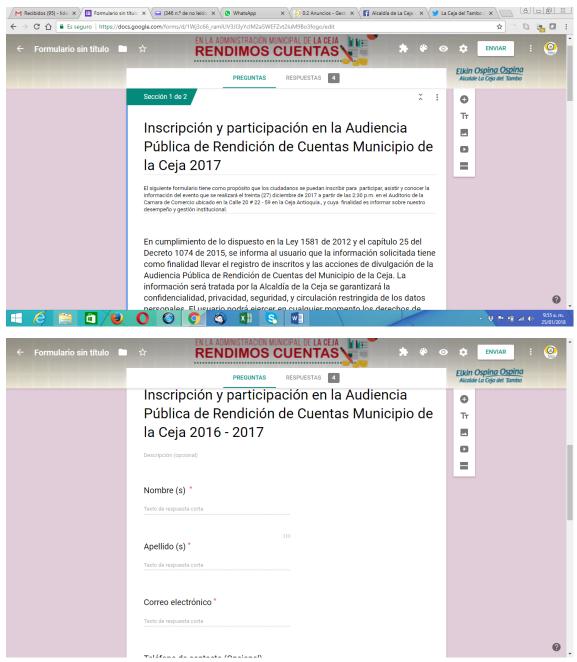












© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

& 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

■ Código postal - 055010

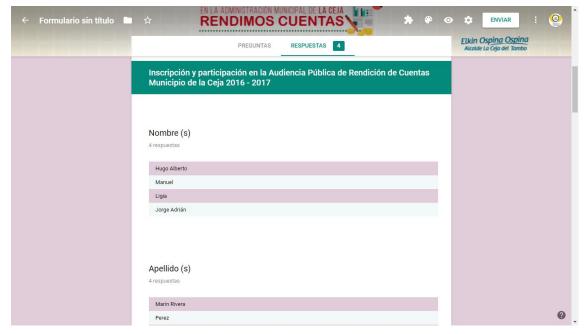












Elaborado Por: OLIVIA ECHEVERRI BOTERO

Profesional Universitario Original Firamdo.



\$ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 100

ቛ www.laceja-antioquia.gov.co

☑ controlinterno@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010





